

**LIFEFACTORS S.A.S.
JUNTA DIRECTIVA # 001-20
ACTA No. 001-20**

LUGAR Y FECHA DE LA REUNIÓN: En Rionegro, el día 22 de octubre de dos mil veinte (2020), siendo las 9:00 a.m. se reunió la JUNTA DIRECTIVA de **LIFEFACTORS S.A.S.**

CONVOCATORIA: La JUNTA DIRECTIVA se reúne previa convocatoria realizada por el representante legal de la sociedad, en los términos previstos en la Ley y en los Estatutos Sociales

ASISTENCIA: Se encontraron reunidos 4 de los 5 miembros de la Junta Directiva. Los asistentes se encontraban presentes de manera presencial y virtual mediante videoconferencia, de conformidad con lo establecido en los estatutos, en el artículo 3 del Decreto 398 de 13 de marzo de 2020 y a la circular externa 100-000002 de 17 de marzo de 2020 de la Superintendencia de Sociedades,

ORDEN DEL DÍA: La Junta Directiva deliberó de acuerdo con el temario que a continuación se transcribe, el cual fue aprobado con el voto afirmativo de la totalidad de los asistentes:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN
2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y COMISIONADOS
3. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN
4. VARIOS
 - 4.1 Presentación de miembros -Funciones Junta Directiva. - Nombramiento de Presidente y Secretario
 - 4.1. Ruta Estratégica de la Organización
 - 4.2. Autorización adquisición de Activos Inmobiliarios
 - 4.3. Financiación de la compañía
 - 4.4. Capitalización de deudas de LIFEFACTORS en LF Zona Franca
 - 4.5. Autorización – Oficial de cumplimiento – SIPLA (SISTEMA INTEGRADO DE PREVENCIÓN DE LAVADOS DE ACTIVO)
 - 4.6. Autorización para vinculación de Revisoría Fiscal
 - 4.7. Agenda Junta Directiva
5. ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACTA

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN

Se advierte la presencia de los siguientes miembros de la Junta Directiva:

	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	¿ASISTIÓ?
1.	JUAN JOSÉ ZULUAGA RIVERA	C.C. 98.524.990	Si
2.	JUAN CARLOS DEL CASTILLO TAMAYO	C.E. 1098570	No
3.	FELIPE JIMENEZ MEJÍA	C.C. 75.098.330	Si
4.	JAMEL ALBERTO HENAO CARDONA	C.C. 15.380.249	Si
5.	ALICIA PAOLA ANDRADE NARVÁEZ	C.C.1.020.751.375	Si

Participaron como invitados a la sesión:

- Fernando Jimenez, socio de Drogas S.A.
- Catalina Moreno, delega de B&O, asesores legales de Lifefactors.
- Santiago Jaramillo Montoya, Gerente General de Lifefactors

De acuerdo con lo anterior, se verifica la asistencia de 4 de los 5 miembros de la Junta Directiva, constituyendo quorum suficiente para deliberar y decidir válidamente de acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales y en el artículo 437 del Código de Comercio.

Indagada la presencia de los miembros de Junta, se dio inicio a la sesión.

2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y COMISIONADOS

Con el voto unánime de los asistentes se nombró como presidente de la reunión a **JUAN JOSE SAN FRANCISCO DE PAULA ZULUAGA RIVERA** y como secretario ad-hoc a **SANTIAGO JARAMILLO MONTOYA**, quienes también en forma unánime fueron comisionados para la elaboración, aclaración, corrección, aprobación y firma del acta.

3. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN

El Gerente General envió previamente a la reunión el informe de gestión resumen para consideración de los miembros de junta. Dicho Informe de Gestión se anexa a la presente acta como Anexo No. 1 y el mismo se puede encontrar en el siguiente link:

https://lifefactorsco-my.sharepoint.com/:p/g/personal/sjaramillo_lifefactors_co/EcvP6YX8P1NBvGIG474WSF8B_qqUwuQqLnys0le_bKjwGw?e=Q01T3X

Durante la presentación, se aclararon algunos conceptos de avance por parte del Gerente General.

La Junta Directiva con el voto unánime y afirmativo de todos los asistentes, aprueba el Informe de Gestión presentado.

5. VARIOS

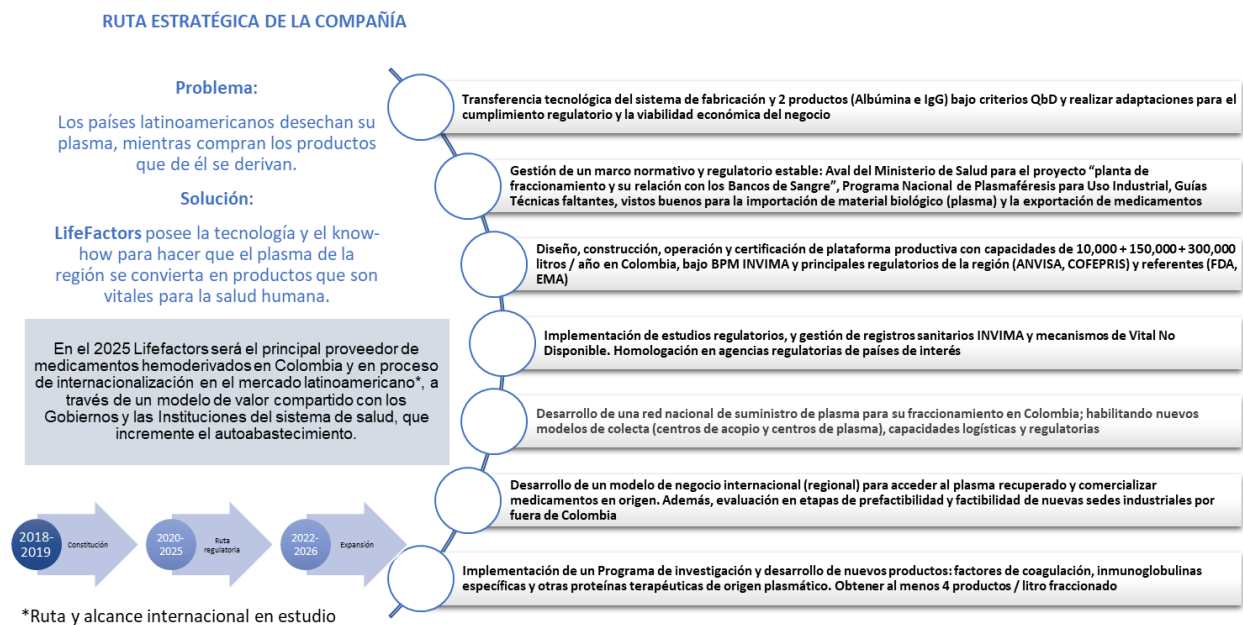
5.1 Presentación de miembros - Funciones Junta Directiva – Nombramiento de Presidente y Secretario

Al tratarse de la primera sesión, se hace una presentación de los miembros de la Junta Directiva y su trayectoria académica y profesional.

De igual manera, la Junta Directiva con el voto unánime y afirmativo de todos los asistentes, designa como Presidente y Secretario permanentes de la Junta Directiva a Juan José Zuluaga y a Santiago Jaramillo Montoya, respectivamente. Quienes, a su vez, estando presentes en la reunión, aceptan sus respectivos cargos.

5.2 Ruta Estratégica de la Organización.

El Gerente de la organización, Santiago Jaramillo Montoya, presenta a los miembros de Junta la ruta estratégica de la compañía, la cual se resume a continuación.



Al respecto los miembros de Junta con el voto unánime y afirmativo de todos los asistentes, le instruyen a la Gerencia la implementación de las siguientes acciones:

- Presentación en próxima sesión de:

- El Modelo Económico esquemático de la generación de VALOR de la compañía
- Matriz de riesgo de la compañía.
- Metodología y un plan de trabajo detallado para adelantar la planeación estratégica de la organización

Para esto, los miembros sugieren a la Gerencia:

- Realizar una planeación estratégica con los equipos de trabajo internos de la Organización y los miembros de Junta. Esto acompañado por una firma de consultoría local.
- Posterior a esta construcción, se solicitará una revisión y una nueva aproximación por parte de un equipo de consultoría internacional.

Adicional, a los comités estratégicos Internacionales, Plasma, se sugiere a la Gerencia la creación de los Comités de Incentivos y Retención del Talento, y de Riesgo, en los cuales participará activamente Paola Andrade, como delegada de la Junta. Estos comités deberán sesionar previo a la próxima Junta Directiva.

Se establece por la totalidad de los asistentes de la reunión que la planeación estratégica deberá ser una actividad para ser presentada en el mes de marzo cuando se realice la Asamblea de Accionistas Ordinaria de la Organización, para obtener su aprobación.

5.3 Autorización adquisición de Activos Inmobiliarios

La Gerencia solicita autorización a la Junta Directiva para iniciar procesos de adquisición de 2 activos inmobiliarios:

- 1. Bodega 137, 138, 139 – Zona Franca Rionegro:** Actualmente es el conjunto de bodegas que está en arriendo. En estas está instalada la Planta Escala A. Con el fin de mitigar riesgos de cancelación de contratos de arrendamiento y/o similares se sugiere la compra del inmueble. El propietario tiene interés de venderlo por 2.200 millones de pesos. Para ello, la Junta sugiere iniciar el proceso de adquisición, a través de una promesa de compraventa con un período de pago y escrituración mayor a 12 meses. Además, sugiere estudiar las fuentes de financiación bancarias y/o de los socios de la compañía que soporten la operación.
- 2. Lote 107 – Zona Franca Rionegro:** Responde a un lote de 3.300 m² por una inversión de 2.970 millones de pesos. En caso de lograrse la negociación, esta compra se realizará a través de Freeland y será entregado a LIFEFACTORS como parte de sus compromisos de inversión en la compañía.

Se establece que como Freeland tiene un compromiso de desembolso de USD 600 mil para el 31 de octubre de 2020; por tanto, la Junta Directiva le entrega un período

de 15 días adicionales (hasta noviembre 15 de 2020) para el cierre de la negociación del mencionado Lote. En caso de no materializarse el contrato de compra-venta de Lote, Freeland deberá hacer el giro inmediato a LIFEFACTORS en el marco del contrato de adquisición de acciones vigente entre las partes.

La Junta Directiva con el voto unánime y afirmativo de todos los asistentes, autoriza la adquisición de los anteriores inmuebles, de acuerdo a las condiciones pactadas para la compra de cada bien.

5.4 Financiación de la compañía

Se presentó el Estado de la Financiación de la compañía y los requerimientos y sus fuentes, este es el siguiente:

Para ejecutar el proyecto en su etapa de inversión, tenemos

15,12 MUSD (85% de los recursos requeridos*)

FINANCIACIÓN EJECUTADA		FINANCIACIÓN PREVISTA Y GESTIONADA		FINANCIACIÓN EN DEFINICIÓN	
Fuente	MUSD	Fuente	MUSD	Fuente	MUSD
Equity	1,18	Acordados		BTS o Leaseback Lote + obras civiles***	2'61
Préstamos de socios	0,26	Equity	5,17	Capital de trabajo	7'50
Bancoldex / Ruta N	0,46	Préstamos de socios	1,50	Deuda disponible – Imprevistos****	1,37
TOTAL	1,90	Bancoldex / Ruta N	0,80	TOTAL	11,48
		A disposición			
		Préstamos de Gobierno de España - FIEM	5,00		
		Leasing de Activos	1,15		
		Préstamos de socios**	1,50		
		TOTAL	15,12		

*Total inversión requerida (Industriales e infraestructura soporte) USD 17,733

** Deuda ofrecida por socios gestores a tasas de mercado y abierta para todos los socios

*** Inicialmente concebido como Building To Suite Lease. Gestión de "deuda estructurada" con terceros a tasa de mercados

**** Recursos disponibles a la vista por parte de los socios gestores, para garantizar alguna contingencia. Se reconoce una tasa de ociosidad (3 – 4%)

En este sentido, los Miembros de Junta de manera unánime deciden instruir a la Gerencia para adoptar las siguientes acciones:

- Continuar el proceso de formalización del crédito FIEM del gobierno español por EUR 4,21 millones. Sin embargo, se sugiere revisar el proceso de garantía y avales y limitarlo a las siguientes condiciones
 - Capacidad de endeudamiento directa de los socios de la compañía
 - Ofrecimiento de garantías reales inmobiliarias
 - Estas garantías y/o avales deben ser proporcionales a la participación accionaria de cada socio

Frente a la financiación de la compra del lote y las obras civiles de adecuación, Drogas S.A ha manifestado su interés de proveer, a través de deuda, los recursos para ejecutar este

capítulo del plan de inversiones. Es de reconocer que a pesar de que Freeland hará la compra de lote, estos recursos patrimoniales tienen previsto otro uso dentro del plan de inversiones; por lo tanto, se requiere de una operación de “re-tanqueo” de liquidez.

Los requerimientos de financiación a través de préstamos de los socios se irán solicitando a demanda y pactando a tasas de mercado. Del Castillo Ventures y Juan José Zuluaga han manifestado su interés de contribuir con estas financiaciones. Sin embargo, esto no excluye la participación de otro de los socios de la organización.

Así mismo, la Junta Directiva de manera unánime decide instar a la Gerencia, para mantener la gestión y el relacionamiento con fuentes de financiación alternativas de origen bancario, terceros financiadores, bajo la modalidad de deuda o cualquier otro mecanismo que no comprometa la estructura de capital de la compañía.

5.5 Capitalización de deudas de LIFEFACTORS en LF Zona Franca

La Gerencia presentó el plan de capitalización de 5 mil millones de pesos de la deuda contraída de la filial LIFEFACTORS ZONA FRANCA S.A.S con la compañía propietaria y controlante LIFEFACTORS S.A.S.; con el fin de mejorar el marco fiscal y los indicadores financieros de esta; al ser LF ZF la responsable de las operaciones comerciales.

Los miembros de Junta Directiva, con el voto unánime y afirmativo de todos los asistentes, instruyen a la Gerencia para que presente un informe escrito con el análisis de la solicitud que incluya los efectos fiscales y legales de la operación, para poder aprobar la propuesta presentada. Esta información deberá ser enviada vía correo electrónico para la revisión y aprobación por parte de los miembros.

5.6 Autorización – Oficial de cumplimiento – SIPLA (SISTEMA INTEGRADO DE PREVENCIÓN DE LAVADOS DE ACTIVO)

Se presenta y se aprueba por la totalidad de los asistentes de la Junta Directiva de manera unánime la inclusión de las funciones de: *Oficial de Cumplimiento del Sistema integrado de Prevención de Lavado de Activo* dentro del marco de responsabilidades del Director de Servicios Empresariales de Lifefactors Zona Franca S.A.S. El cual deberá presentar las certificaciones de competencias exigidas por la normatividad vigente previo a su vinculación o durante su período de prueba.

Así mismo, el Director de Servicios Empresariales, tendrá un espacio periódico (trimestral) en la agenda de la Junta Directiva, para presentar los avances en la materia.

5.7 Autorización para vinculación de Revisoría Fiscal

Por los niveles de activo proyectados a diciembre 31 de 2020, la compañía deberá tener el acompañamiento de un Revisor Fiscal. A pesar de que su elección depende de las funciones de la Asamblea de Accionistas, la Junta Directiva participará de la selección de la siguiente manera:

- La Gerencia estructura el requerimiento
- Hasta noviembre 15 se recibirán las propuestas de Revisoría Fiscal, a través de la Gerencia
- La Dra Paola Andrade, el Dr. Jamel Henao y el Dr. Felipe Martínez participará en la revisión de los oferentes

En la próxima Junta Directiva, se recomendará un candidato, el cual iniciará un proceso de acompañamiento como consultor en el período comprendido entre diciembre – marzo. Posteriormente, este se someterá a aprobación de la Asamblea de Accionista.

5.8 Agenda de la Junta Directiva

Los miembros de Junta, con el voto afirmativo y unánime de todos los asistentes, han decidido realizar una sesión Ordinaria de Junta de manera mensual.

- En principio, se realizará el cuarto jueves de cada mes. Fecha para confirmarse en cada sesión de Junta.
- La gerencia deberá emitir el informe de gestión con al menos 5 días previos a la realización de esta.

Así mismo, con el voto afirmativo y unánime de todos los asistentes, se instruye a la Gerencia presentar una agenda temática para cada sesión de las Junta Directiva.

Igualmente se indica que la Junta Directiva se podrá reunir de manera extraordinaria cuando lo considere pertinente, siempre y cuando esta sea convocada de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales.

Se establece que la próxima sesión de la Junta Directiva, será el jueves 26 de noviembre de 2020

6. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA.

Sin más temas por tratar se levantó la sesión, a doce y treinta p.m. (12:30 p.m.), después de las deliberaciones del caso, siendo aprobada por los comisionados.

Ver vídeo de la sesión: <https://web.microsoftstream.com/video/bd28f674-37b4-4fc2-b2ae->

[b89a83e6d735](#)

Ver presentación:

<https://lifefactorsco->

[my.sharepoint.com/:p:/g/personal/sjaramillo_lifefactors_co/EXZQAZzVL09FmfT0Jq4p0UBhvmjE5zMQzqVEGFBOmH1gw?e=wcRhi9](https://lifefactorsco-my.sharepoint.com/:p:/g/personal/sjaramillo_lifefactors_co/EXZQAZzVL09FmfT0Jq4p0UBhvmjE5zMQzqVEGFBOmH1gw?e=wcRhi9)



JUAN JOSÉ ZÚLUAGA RIVERA

Presidente y Comisionado

En aceptación al cargo de Presidente de la Junta Directiva



SANTIAGO JARAMILLO MONTOYA

Secretario ad-hoc y Comisionado

En aceptación al cargo de Secretario de la Junta Directiva